

Encuentro.—El *Linares* ar... noticia referente al atentado... que ha sido objeto de la fuerza de guardia civil perteneciente a la comarca de Córdoba. «El suceso tuvo lugar de la siguiente manera: Varios criminales, fugados por la fuerza mencionada, se componían de dos cabos, logrados, y se internaron en la sierra. Seguidos de cerca, y cuando ya era de noche, encontráronse los dos cabos con un hombre que dijo saber el sitio donde aquellos se habían ocultado, y prometió acompañarles hasta encontrarlos. Siguiéronle los guardias por la escabrosa sierra de Guarroman, y en el momento en que por haberse caído uno de ellos, hiriéndose ligeramente con el arma que llevaba, su compañero acudía en su auxilio, el criminal, que no era otro que uno de los criminales fugados, arremetió al segundo navaja en mano, dándole una herida en el cuello, después de lo cual, emprendió la fuga. La herida del cabo no oirec ya peligro.»

Hacendados.—A los forasteros se hace saber por edicto de la Alcaldía de Lucena que hasta el quince se pueden acoger al beneficio de los conciertos.

Jabones.—Gestionan muchos diputados para evitar los perjuicios con que la industria jabonera de España sufre por la introducción de jabones elaborados con aceite de algodón.

Estadística médica.—Se van a pedir a provincias estados anuales de Sanidad, movimiento de población y cuanto pueda ilustrar a la Dirección general del ramo.

Indultos.—Lo han obtenido Antonio Crespo y Francisco San Juan, sentenciados por la Audiencia de Sevilla por diferentes delitos.

El toro.—Se está publicando en Madrid con este título un gran diccionario Tauromáquico. Comprende de todas las voces técnicas conocidas en el arte; origen, historia, influencia en las costumbres, defensa y utilidad de las corridas de toros; explicación detallada del modo de ejecutar cuantas suertes antiguas y modernas se conocen, lo cual constituye el más extenso arte de torear tanto a pie como a caballo, que se ha escrito hasta el día; biografías, semblanzas, bocetos y reseñas de escritores, artistas, lidiadores y otras personas que con sus talentos, influencias ó de cualquiera manera han contribuido al fomento de nuestra fiesta nacional; ganaderías, fierros, divisas, plazas, instrumentos del toro, etc., etc., por J. Sanchez de Neira. Por las entregas que hemos tenido ocasión de ver, esta obra ha de ser de grande interés para todos los aficionados inteligentes, puesto que ilustra mucho el asunto de que trata y facilita especialísimos conocimientos. Numerosa es, según tenemos entendido, la suscripción con que cuenta en esta capital, pero lo será mas cuando sea conocida su verdadera importancia.

Comunidad.—El jueves tomaron posesión del convento de Cocentaina los frailes de la comunidad destinada al mismo.

Religiosos.—Dicen de Almería que al trasladarse la noche del martes último una señora de una habitación a otra, en compañía de un hijo de corta edad, se la cayó el quince que llevaba, con tan mala suerte, que rompiéndose llenó a la inocente criatura de petróleo, el que, inflamándose, ocasionó al niño tan grandes quemaduras que murió de sus resacas a las pocas horas.

Artes.—Gran número de artistas sevillanos concurrirán con sus obras a la Exposición regional que se celebrará en Cádiz durante el próximo mes de Agosto.

Sea.—Está ya acabado el anteproyecto del ferro-carril que partirá de Bobadilla y pasando por Ronda y otros pueblos de la serra, terminará en Algeciras.

Conste.—Desde hoy, en Sevilla el derecho de consumos señalado al aceite de oliva, incluso el recargo municipal, será de veinte y seis céntimos de peseta por kilogramo.

Escelescente guano.—Un periódico norte-americano, en uno de sus últimos números dice, con mucha razón, refiriéndose a los labradores, que el estiércol de las aves domésticas, resguardado de las influencias atmosféricas, es un escelescente para la agricultura como el mejor guano del Perú, y que generalmente se pierde por

falta de poco cuidado. Como abono para los jardines, no hay ninguno otro que pueda igualarle; basta recojerlo y mezclarlo con un poco de tierra cernida para que conserve las sales amoniacales, guardándolo en un lugar seco. Advertimos con gusto a los labradores de nuestra provincia este consejo, que, sin costo alguno, y con tanta facilidad pueden conseguir por él un escelescente abono para sus labranzas.

A los cazadores.—Se ha repartido el número diez y ocho del año segundo de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en veinticuatro columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, seis pesetas el trimestre, doce el semestre y veinticuatro al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente a la Administración (calle de Espoz y Mina, número tres, Madrid), enviando al mismo tiempo veintepesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año. Se envían gratis números de muestra a quien los pida.

El comercio mas curioso que se puede imaginar, tendrá mañana su apertura en esta capital en la calle Ayuntamiento, número 10. Es una venta de artículos de magia, especialidades de la prestidigitación del señor E. Saccani, de Paris, que es el único en su género que con un acierto completo y por precios muy moderados, hace aprender a los compradores (en algunos minutos) a ejecutar como él todas las suertes que se pueden hacer con cada objeto comprado. En esta especialidad encuentra en todas partes muchos admiradores.

EL NUEVO MICROSCÓPIO.
Muy en breve anunciará el dueño de este precioso invento el punto donde empezará la venta, pues al efecto se halla en trato para esponderlo en local conveniente.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Para que los dueños ó conductores de especies sujetas al pago de los derechos de consumos puedan transitar con ellas libremente por la nueva zona con que desde hoy queda ampliado el recinto fiscal, sin dar motivo a dudas ni altercados con los dependientes del Resguardo ni incurrir por ignorancia en las penalidades que establece la Instrucción del Ramo, cumplo advertir al vecindario que los géneros adeudados en los fieltos del Pretorio y Tejares, pueden únicamente introducirse en la población, sin ningún obstáculo, por las puertas del Santo Cristo, Colodro, Rincon, y Osario, calles de Torres Cabrera y Gran Capitan y callejones del Adarve y Gallegos; y los que se adeuden en el fieltos de San Sebastian, deben entrar exclusivamente por las puertas Nueva y Andujar y calle de Barrionuevo, debiendo sujetarse a estas reglas las especies que se introduzcan con cargo a los depósitos domésticos ó de cosecheros.

Lo que se publica para la mejor inteligencia de los contribuyentes y del público en general.

Córdoba 1.º de Julio de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudación obtenida en los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	920	55
Puente.	1007	97
Rincon.	652	25
Nueva.	255	31
Gallegos.	315	69
Matadero.	566	94
TOTAL.	3718	71

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1711 89
A la provincia y municipio. 1711 89
Adicionadas. 294 93

TOTAL IGUAL. 3718 71
Córdoba 30 de Junio de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

Primer aniversario.

El Sr. D. José Virgilio Fuertes, Catedrático del Instituto provincial de esta ciudad, falleció el día dos de Julio del año anterior. Su hija política y demás familia ruegan a sus compañeros y amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la Misa de aniversario que se celebrará hoy en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, a las ocho y media, por lo que quedarán reconocidos.

Boletín religioso.

—Hoy, La Visitación de Ntra. Sra.—Mañana, San Trifón y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por un devoto por sus difuntos.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Correo de ayer.

CÓRTESES.
SENADO.

Abrióse la sesión del 30 a las dos y media.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del día y se ponen a discusión varios dictámenes de la comisión de actas, que son aprobados.

Prestan juramento los Sres. La Orden, Barrieta y Pedreño.

El Sr. La Orden declara que ha jurado haciendo toda clase de reservas.

El orador, que representa en la Cámara las ideas posibilistas, se estiene en consideraciones de tal linaje en su protesta, que obligan al presidente a llamarle al orden.

La Cámara impone con sus murmullos silencio al Sr. La Orden.

El Sr. Barron impugna el dictamen de la comisión que estiene en el proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

CONGRESO.

La sesión del 30 se ha abierto a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Los individuos de la comisión de Mensaje ocupan su banco.

Juran su cargo los diputados señores Ibarra y Abreu.

El Sr. Martín Veña pregunta al ministro de Hacienda qué suerte tiene reservada a las fincas embargadas de los contribuyentes que no han satisfecho sus débitos a la Hacienda.

El ministro de Hacienda contesta que el gobierno hará cuanto esté de su parte en favor de los contribuyentes.

El Sr. Angulo dirige una pregunta al ministro de Hacienda sobre pago de sus haberes a las clases pasivas.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. Angulo que se pagarán aquellos haberes en lo porvenir, de manera que se eviten abusos que se cometen al trabajar los interesados para cobrar sus pagas al corriente, haciendo igual la situación de todos.

El Sr. Anton Ramirez presenta una esposición.

El Sr. Vivar pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto a remediar lo que cuesta a Puerto-Rico cada vapor que hace escala en la isla, procedente de Cuba con dirección a la Península.

Pregunta al ministro de Marina, qué hay de cierto en aumento de personal relacionado con el mando de los puertos.

El ministro de Ultramar contesta que se enfermará para contestar al señor Vivar.

El ministro de Marina contesta al Sr. Vivar.

Se lee una proposición de ley para construir un ferro-carril desde Igualada hasta San Saturnino de Noya.

El Sr. Camacho la defiende.

El ministro de Fomento cree que una comisión debe estudiar el proyecto de aquel ferro-carril.

Se toma en consideración.

Se lee una proposición del marqués de Donadio, pidiendo que se autorice la construcción de una carretera desde Salientes a Medina de las Torres.

El ministro de Fomento: Sin oponerme a que se apruebe la proposición, deseo que se someta lo que se pide al plan general de carreteras.

Se toma en consideración.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Junio de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Toda la atención de las gentes se fija hoy en la cámara popular, don-

de asiste inmensa concurrencia, viéndose acudir bastante número de señoras; y es que van a entablarse debates sumamente políticos, puesto que después de algunas preguntas que de fijo pasarán desapercibidas, se dará comienzo a la discusión de la contestación al mensaje, y se espera oír al posibilista Sr. Maisonave, que tratará de hacer un parangón entre el gobierno de que formó parte y el actual, haciendo esfuerzos para demostrar la bondad de sus ideas. Ya ve V. si tal asunto no escitará a los que se hallan poseídos de la político-mania, que bostezan cuando se trata de la concesión de una vía férrea, del fomento de la producción, ó de establecer economías con objeto de atender a la extinción del déficit, pero que baten palmas y se estasian ante un brillante período retórico para apostrofar a los encargados de la gestión del gobierno, y muestran su satisfacción de todas las maneras posibles cuando creen se ha sacado de sus casillas a uno de los gobernantes, sea de este ó del otro bando, y dan después por seguro que las palabras que pronunciara el orador de oposición son capaces de derribar el edificio mejor cimentado, cuanto mas al ente gobierno, compuesto al fin de mortales de carne y hueso.

Esto hace que hasta la hora presente haya pocas noticias, si bien se ensayan ya las de próxima crisis parcial ó total, que a tanto dicen puede llegar, y hasta se vierten rumores de próxima exaltación del bando constitucional, al que suponen preparado y con los uniformes oreados para presentarse hasta con los decretos entendidos para la transformación que habrá de verificarse. Siguiendo el tema, háblase de los discursos dobles que tienen preparados para exhibirlos según los vientos soplen, gubernamentales hasta el extremo si la balanza se inclina a su lado y los hombres de la situación se deciden por ayudarlos a subir al pináculo, y de la mas estremada oposición si encuentran dificultades y no se les abren las puertas de par en par. Como si no vieran los amigos de Sagasta dadas ya muchas pruebas de sensatez, y demostrado saben esperar sin salirse un ápice de la línea que se tienen trazada, dispuestos como se hallan a respetar y hacer respetar la constitución y la dinastía, a la que tiempo há hicieron manifiesta su adhesión.

Se va haciendo general la creencia de que las sesiones solo durarán hasta el diez y seis del mes próximo, época en que habrán quedado discutidos y aprobados al mensaje y el proyecto del ferro-carril del Noroeste.

También aparece fuera de duda que por ahora no habrá modificación alguna en las esferas oficiales, puesto que los gefes del bando liberal conservador prestan incondicional apoyo a Martínez Campos: otra cosa será probablemente cuando las cámaras hayan de reanudar sus tareas en el próximo invierno, pues la campaña parlamentaria será ruda y se hará preciso entren en algunos departamentos ministeriales hombres prácticos en esta clase de lides, que puedan parar los golpes de los oradores de oposición, sabiéndose que estos poseen armas de buen temple. Alguna muestra de ello parece dará Martos en uno de estos días próximos.

El jefe del departamento de Ultramar há dado cuenta en el consejo de los telégrafos de Cuba, según los cuales carece en absoluto de verdad que el general que manda en la isla tropiece con las dificultades que han dicho algunos, ni mucho menos há insinuado deseos de dejar aquel puesto. Martínez Campos dió cuenta de los proyectos de los mas avenidos con la tranquilidad y que se agitan en la frontera, demostrando carecen de importancia, que son agenos á política, y que el gobierno tratará de castigarlos si se ven obligados a serlo.

Hácese jeto de las formas electorales en Rusia y nihilis-

El consolidado cerró a 15'45.—Bonos 90'90.—Amortizable 36'25.—Ferro-carriles 30'70.

El Correspondencia.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—Hoy ha sido día escaso de noticias políticas, pero fecundo en anuncios del porvenir.

Toda esta política de profecías está ya muy desacreditada para que merezca crédito por parte de las personas regularmente enteradas.

—Dice el *Liberal*:

«La junta directiva del partido progresista-democrático espera que llegue hoy a sus manos un importante documento que debe fijar de una manera precisa la línea de conducta que haya de seguir en la discusión del Mensaje primero, en sus procedimientos políticos mas tarde.

—Como insisten algunos periódicos en afirmar que el presidente del Consejo gestiona el apoyo de determinadas personalidades políticas para continuar al frente de los destinos del país, sin cuyo requisito se niega a continuar en el elevado puesto que ocupa, debemos decir, seguros en lo que apuntamos, que es completamente gratuita tal suposición. El general Martínez Campos cuenta con la mayoría de los cuerpos Legislativos y con la confianza de la Corona, y con tal apoyo le basta para seguir adelante en su patriótica empresa.

—Seguramente se suspenderá la primera legislatura del 15 al 20 de Julio.

—Parece que el Sr. Sagasta y los diputados constitucionales que terciaron en los debates sobre el Mensaje, hablando para alusiones, procurarán demostrar que el partido constitucional no solo está compen en cuanto se refiere a los fundamentales de su comunitica, si que tambien en la mane apreciar la situación y en su adhesión a la dinastía.

Así se aseguraba anoche en los círculos políticos.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 30 de Junio Consolidado, 15'45.
Bonos, 90'90.
Acciones del Banco de España, 000 00.

CÓRDOBA.

Trigo de 55 a 58 rs. fanega.—Cebada, de 20 a 24.—Maiz de 48 a 50.—Garbanzos gordos a 110.—Id. medianos de 90 a 95.—Id. menudos de 70 a 80.—Harina de 1.ª Castilla a 24 rs. arroba.—Id. de otras procedencias a 22 rs.—Carné de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 28.—Tocino salado superior a 75 rs. arroba.—Palletas superiores a 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos a 41 reales arroba, en baja.—En la ciudad a 58 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1 1/2 daño.—Sevilla 1 1/2.—Barcelona, de par a 1/4.—Málaga 1/4.—Cádiz 1/4.—Granada 5/8.—Valencia 1/2.—Santander, 1/2.—Cuenca 1/2.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candea superior, en sacos de 8 arrobas, a 24.—Id. recia id. id., a 22. Id. id. id. de 2.ª id., a 21 1/2.—Id. id. de 3.ª id., a 20 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y la contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Muelo sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 14. Id. de 2.ª id., a 12. Id. de 3.ª id., a 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba de 55 a 56 rs. fanega, de 20 a 24 en Córdoba. En esta estación: harina de 1.ª canchal a 23 rs. fanega. Id. 1.ª recia a 21 1/2 y 20 y 1/2. Id. 2.ª id. a 20 y 1/2.

ESTACION DE MADRID

